CTGA DESARROLLO Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.L

** 31 de diciembre de 2025 **

MEMORIA ABREVIADA

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Descripción	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	114.927	120.159
I. Inmovilizado Intangible	18.867	26.667
II. Inmovilizado Material	915	(1.653)
V. Inversiones financieras a L/P	3.236	3.236
5. Otros activos financieros	3.236	3.236
VI. Activos por impuesto diferido	91.909	91.909
B) ACTIVO CORRIENTE	314.736	203.457
II. Existencias	3.895	3.895
1. Comerciales	3.162	3.162
6. Anticipos a proveedores	733	733
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	117.709	118.833
1. Clientes ventas y prestaciones servici	-	(405)
2. Clientes, empresas del grupo y asociad	107.399	107.399
5. Activos por impuesto corriente	7.208	7.208
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	3.102	4.631
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	9.515	-
5. Otros activos financieros	9.515	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv	183.617	80.729
TOTAL ACTIVO (A + B)	429.663	323.616
A) PATRIMONIO NETO	121.709	95.009
A-1) Fondos propios	121.709	95.009
I. Capital	153.010	153.010
III. Reservas	40.421	40.421
2. Reservas a efectos de Cuentas Anual	36.226	36.226
3. Reserva de revalorización (Ley 16/2	4.194	4.194
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-	(26.242)
VII. Resultado del ejercicio	26.700	27.820
VIII. (Dividendo a Cuenta)	(98.422)	(100.000)
C) PASIVO CORRIENTE	307.954	228.608
III. Deudas a C/P	179.655	179.655
5. Otros pasivos financieros	179.655	179.655
IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C	-	1.048
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	128.299	47.906
1. Proveedores	96.826	3.566
2. Proveedores,empresas del grupo y as	260	575
3. Acreedores varios	2.392	2.290
4. Personal (remuneraciones pdtes.de p	206	206
5. Pasivos por impuesto corriente	28.098	28.098
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	517	13.170
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	429.663	323.617

MEMORIA ABREVIADA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Descripción	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	134.356	231.754
a) Ventas	6.564	13.982
b) Prestaciones de servicios	127.792	217.772
4. Aprovisionamientos	(10.421)	(19.220)
a) Consumo de mercaderías	(3.157)	(5.982)
b) Consumo materias primas y otras mat. cons	-	(125)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(7.264)	(13.113)
7. Otros gastos de explotación	(102.581)	(103.968)
a) Servicios exteriores	(76.087)	(83.403)
Servicios profesionales independientes	(18.340)	(12.511)
Resto	(57.747)	(70.892)
b) Tributos	(382)	(1.034)
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerci	(26.112)	(19.531)
8. Amortización del inmovilizado	9	(64.752)
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	(5.241)	-
b) Rdos. enajenaciones y otras	(5.241)	-
13. Otros resultados	-	106
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	16.122	43.920
17. Diferencias de cambio	16	28
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	16.138	28
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	16.138	43.949
20. Impuestos sobre beneficios	10.562	(16.128)
A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)	26.700	27.820
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)	26.700	27.820

MEMORIA ABREVIADA

1. Actividad de la empresa

1. La sociedad está domiciliada en la Rua Teixugueiras, 11 ptl 5 – Oficina 3, Vigo, adopta la forma de sociedad limitada. Se constituyó el 18 de julio de 2008 con la denominación social CTGA Desarrollo y Gestión Documental, S.L. y está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el tomo 3.484, libro 0, folio 105, hoja PO46458, inscripción 1.

2. La actividad principal que desarrolla es la de su objeto social: Las actividades de programación y análisis de sistemas informáticos, venta y alquiler de equipos informáticos incluyendo su instalación y configuración.

 La actividad de servicios de control y fiscalización de documentación a través de medios técnicos y humanos, cuya función es automatizar y proporcionar información orientada a la toma de decisiones para el control de acceso a instalaciones.

 Su periodo de vigencia es indefinido.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la dirección de la misma las disposiciones legales, vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No ha sido necesario la inclusión de Informaciones complementarias en la memoria.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios no recogidos en el Plan General de Contabilidad

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) No se ha producido ningún cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.
La dirección considera que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

MEMORIA ABREVIADA

4. Comparación de la información

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios y se han expresado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, este hecho no ha afectado al cumplimiento del objetivo de la Imagen Fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior.

No existen razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

7. Corrección de errores.

No Se ha realizado ningún tipo de ajuste.

3. Aplicación de resultados

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias	26.700
APLICACIÓN	
Reserva legal	2.670
Dividendo a cuenta	24.030

La aplicación prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

MEMORIA ABREVIADA

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

MEMORIA ABREVIADA

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos, instalación y puesta en marcha.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien han sido llevadas directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida del bien han sido capitalizadas como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas	18 años
Maquinaria	18 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos Proc. Información	4 años
Elementos de Transporte	8 años

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.
Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.
Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles
En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros

de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero da tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

a. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

MEMORIA ABREVIADA

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.
Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

c. Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.
Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.
Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4. Activos y pasivos financieros

Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

a. Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.
Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo

estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.
Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.
Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

b. Activos financieros mantenidos para negociar

La sociedad ha clasificado los activos financieros como mantenidos para negociar cuando éste se haya adquirido con el propósito de venderlo en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento financiero derivado que no es ni un contrato de garantía financiera ni se ha designado como instrumento de cobertura.
Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando se trata de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.
Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.
Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

d. Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.
El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.
En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.
La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual

de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

e. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.
Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que los ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa, se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.
Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.
Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.
Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.
Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

f. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros que se han clasificado como mantenidos para negociar son aquellos que se emiten con el propósito de readquirirlos en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento derivado que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando se trata de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.
Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio se han dado de baja pasivos financieros por importe de 150.000,00 euros por conversión en capital social.
Los criterios empleados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.
La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.
Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

5. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción.
Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos.
Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.
El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.
La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.
Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

6. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NRV 11ª del PGC y 13ª del PGC/PYMES toda transacción en moneda extranjera se valora inicialmente convirtiéndola al euro al tipo de cambio de contado en el momento de la transacción.
Asimismo, a 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registrarán como resultados financieros en la cuenta de resultados.

MEMORIA ABREVIADA

7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

8. Ingresos y gastos

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura se han considerado como un menor importe de la compra, excepto los que sean por pronto pago. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago sean en factura o no, se han considerado como ingresos financieros. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de los plazos de entrega o defectos de calidad.
Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para los gastos por servicios Las ventas han sido contabilizadas sin considerar ni los gastos inherentes a las mismas ni los impuestos que las gravan. Los rappels se contabilizan separadamente, y los descuentos por pronto pago se consideran como gastos. Los demás descuentos incluidos en factura se han considerado como un menor importe de la venta. En las devoluciones de ventas se han incluido todos aquellos descuentos y similares ocasionados después de recibir la factura por defectos de calidad o incumplimientos en los plazos de entrega. Los ingresos y los gastos se

reflejan en la Cuenta de Resultados de acuerdo con las normas de valoración vigentes distinguiéndolos entre ingresos y gastos de explotación, de resultados financieros y de resultados extraordinarios.

9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance se situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones contra los resultados del ejercicio, por el valor actual del importe más probable que, de acuerdo con una estimación razonable de la cuantía, se estime que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar dichas obligaciones.

10. Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizaran en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

MEMORIA ABREVIADA

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Año 2025

Inmovilizado	Saldo Inicial	Entradas	Salidas Saldo	Saldo Final
Inmovilizado Intangible	142.741			142.741
Amortización I. Intangible	(116.074)	(7.800)		(123.874)
Total Neto	**26.667**	**(7.800)**		**18.867**
Inmovilizado Material	5.063	11.754		16.817
Amortización I. Material	(6.715)	(9.187)		(15.902)
Total Neto	**(1.653)**	**(2.567)**		**915**

Año 2024

Inmovilizado	Saldo Inicial	Entradas	Salidas Saldo	Saldo Final
Inmovilizado Intangible	142.741			142.741
Amortización I. Intangible	(58.037)	(58.037)		(116.074)
Total Neto	**84.704**	**(58.037)**		**26.667**
Inmovilizado Material	5.063			5.063
Amortización I. Material	(5.453)	(1.262)		(6.715)
Total Neto	**(390)**	**(1.262)**		**(1.653)**

6. Activos Financieros

A continuación, indicamos el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, señaladas en la norma de registro y valoración novena, para el ejercicio 2024 y 2025:

Año 2025

CATEGORÍA	Instrumentos Financieros a l/p	Instrumentos Financieros a c/p	TOTAL
	Valores rep. Deuda	Valores rep. Deuda	
Préstamos y otras partidas a cobrar			
- Clientes		107.399	107.399
- Otros deudores		10.310	10.310
- Inv. financieras		9.515	9.515
TOTAL		**127.224**	**127.224**

MEMORIA ABREVIADA

Año 2024

CATEGORÍA	Instrumentos Financieros a l/p Valores rep. Deuda	Instrumentos Financieros a c/p Valores rep. Deuda	TOTAL
Préstamos y otras partidas a cobrar			
- Clientes		106.994	106.994
- Otros deudores		11.840	11.840
TOTAL		**118.834**	**118.834**

No se han realizado traspasos o reclasificaciones entre las distintas categorías de activos financieros. Durante el año se ha dotado el deterioro por operaciones comerciales por importe de 26.112 euros, siendo el importe total del mismo 117.472 euros a 31 de diciembre del 2025. De manera que todas las operaciones comerciales se encuentran totalmente deterioradas.

7. Pasivos Financieros

El desglose de las distintas categorías de pasivos Financieros es el que a continuación se indica:

Año 2025

CATEGORÍA	Instrumentos Financieros a l/p Valores rep. deuda	Instrumentos Financieros a c/p Valores rep. deuda	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			
- Otras deudas		28.821	208.476
- Proveedores		97.086	97.086
- Otros acreedores		2.392	2.392
TOTAL		**128.299**	**307.954**

Año 2024

CATEGORÍA	Instrumentos Financieros a l/p Valores rep. deuda	Instrumentos Financieros a c/p Valores rep. deuda	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			
- Otras deudas		41.474	41.474
- Proveedores		4.142	4.142
- Otros acreedores		2.290	2.290
TOTAL		**47.906**	**47.906**

MEMORIA ABREVIADA

a. Pasivo corriente

Deudas a corto plazo

Existen deudas a corto plazo por importe de 179.655 a 31 de diciembre de 2025

8. Fondos propios

Composición del capital social

El capital social está representado por 153.010 participaciones sociales, iguales. Acumulables e indivisibles, de 1,00 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 153.010, ambas inclusive. Estas aportaciones atribuyen a los socios los mismos derechos.

9. Situación Fiscal

1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.
La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del citado impuesto es como sigue:

	Año 2025 (€)	Año 2024 (€)
Resultado contable (antes de impuestos)	16.138	43.949
Base Imponible (Resultado fiscal)	42.250	43.949
Cuota	**(10.562)**	**16.128**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024. Los Administradores de las Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

MEMORIA ABREVIADA

1. **Desglose de las partidas 4 "Aprovisionamientos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
607	Trab. Realizados	7.264	13.113
	TOTALES	**7.264**	**13.113**

2. **Desglose de las partidas 6 "Gastos de personal" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
640	Sueldos y Salarios	-	-
641	Indemnizaciones	-	-
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	-	-
649	Otros gastos sociales	-	-
	TOTALES		

3. **Desglose de las partidas 7 "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
62	Servicios exteriores	76.087	83.403
631	Otros Tributos	382	1.034
	TOTALES	**76.469**	**84.437**

4. **Desglose de las partidas 13 "Otros resultados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
778	Ingresos extraordinarios	0,00	106
	TOTALES	**0,00**	**106**

10. Subvenciones, donaciones y legados

No se han percibido subvenciones, donaciones ni legados durante el ejercicio.

11. Operaciones con partes vinculadas

1. **Saldos con vinculadas**

Los saldos con empresas del grupo son los siguiente

CUENTAS CORRIENTES EMPRESAS DEL GRUPO A C/P	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
NALANDA BIDCO	7.406	1.980
NALANDA GLOBAL	(8.453)	(8.453)
OFA PLATAFORMA	10.562	
TOTAL	**9.515**	**(6.473)**

MEMORIA ABREVIADA

CUENTAS A COBRAR EMPRESAS DEL GRUPO A C/P	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
NALANDA GLOBAL	107.399	107.399
TOTAL	**107.399**	**107.399**

DEUDAS EMPRESAS DEL GRUPO A C/P	AÑO 2025 (€)	AÑOS 2024 (€)
NALANDA BIDCO	(5.681)	
NALANDA GLOBAL	(181.075)	(181.075)
TOTAL	**(186.756)**	**(181.075)**

2. Información legal relativa Consejo de Administración y alta dirección

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el ejercicio 2025 por los miembros de los órganos de administración de la Sociedad ni de la alta dirección de esta.

12. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General Contable (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

13. Información sobre aplazamiento efectuado a proveedores

A la fecha del cierre del balance el importe total de los pagos realizados a proveedores no ha excedido los límites legales de aplazamiento señalado en la ley 15/2010 de 5 de julio. No se incluye información comparativa con el ejercicio anterior en virtud de mandato recogido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operativas comerciales. Adjuntamos cuadro explicativo:

	Periodo medio de Pago
	2025 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	21,58

14. Hechos posteriores

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la empresa reflejada en estas cuentas anuales. Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores de **CTGA DESARROLLO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L.**, en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, los cuales están integrados por los documentos que se adjuntan al presente escrito, firmándolos en prueba de su conformidad.

Firmantes:

Alexander Hewitt



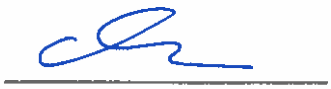
Administrador Solidario

David Robert Knight Hornsby



Administrador Solidario

Christopher John Murray



Administrador Solidario